

Panamá, 25 de agosto de 2021

S.E.
Milciades Concepción
Ministro
Ministerio de Ambiente
Panamá, Rep. de Panamá
E.S.D.



Respetado Señor Ministro:

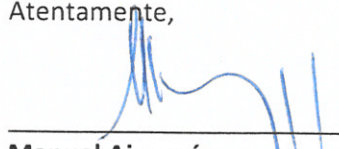
Sean nuestras primeras líneas portadoras de un cordial saludo. A través de la presente misiva, reiteramos con nuestro acostumbrado respeto que, conforme la nota enviada el día 19 de mayo de 2021, en donde se le informa formalmente que iniciaremos la ejecución de los compromisos del Plan de Operación Anual (POAs 2020-2021) con las actividades propuestas por MiA, en cumplimiento al Plan de Acción de Biodiversidad (en adelante PAB), aprobado como parte del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III aprobado a su vez mediante Resolución DIEORA IA-1210-2011 de 28 de diciembre de 2011 y en el cual COBRE PANAMA se comprometió a apoyar el financiamiento de acciones de conservación y manejo sostenible de la diversidad biológica, en el Parque Nacional Santa Fe, Parque Nacional General de División Omar Torrijos Herrera, en el Área de Uso Múltiple de Donoso, con el fin de fortalecer a largo plazo la conectividad del Corredor Biológico Mesoamericano, no hemos obtenido respuesta de parte del Ministerio.

Tal cual lo indica la nota recibida en Secretaría General del Ministerio el día 19 de mayo de 2021, el apoyo descrito debe ser acordado entre MIAMBIENTE y COBRE PANAMA, sin embargo, a la fecha no hemos llegado a un consenso para dar inicio a la implementación del mismo.

Reiteramos nuevamente que nuestra empresa desea dar inicio a lo contemplado en el artículo 4, acápites i, k y l de la Resolución DIEORA IA-1210-2011 de 28 de diciembre de 2011, así como en el Plan de Manejo Ambiental, en los numerales: 13198, 13201, 13203, 13204, 13205, 13206, 13209, 13228, 13241 y 13381, que serán ejecutados a través de los POAs y que la no contestación formal de la nota y la entrega de los POAs está retrasando las gestiones que hemos dispuesto llevar a adelante en virtud de las normativas indicadas.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a la espera de su respuesta. Sin más por el momento nos despedimos con el acostumbrado respeto.

Atentamente,



Manuel Aizpurúa
Representante Legal

cc: Ing. Shirley Binder – Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre Nivel Central- Ministerio de Ambiente
cc: Ing. Chiara Ramos – Dirección Regional de Coclé - Ministerio de Ambiente
cc: Ing. Julieta Fernández - Dirección Regional de Veraguas - Ministerio de Ambiente

Minera Panamá, S.A. | RUC 46505-96-303869 DV90

Torre De Las Américas, Piso 21, Punta Pacífica | Apdo. 0830-00576 | Panamá, República de Panamá.

Oficina Corporativa: (+507) 294-5700 | Oficina de Asuntos Comunitarios: (+507) 380-5507 | www.cobrepanama.com

Únete a la conversación, búscanos como Cobre Panamá en las redes sociales 